

Balance de denuncias ciudadanas 2017



Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
RESULTADOS SOBRE DENUNCIAS TRAMITADAS DURANTE 2017	5
PERFIL DE LOS DENUNCIANTES	6
Tabla nº 1: tipo de denunciante	6
Tabla nº 2: denunciantes según sexo	7
Gráfico nº 2: distribución de denuncias según rango etario (%)	8
Gráfico nº 3: distribución de las denuncias según región (%)	9
Gráfico nº 4: distribución de las denuncias según nivel educacional (%)	10
Caracterización de las denuncias	.1
Gráfico nº 5: distribución de las denuncias según canal (%)	11
Gráfico nº 6: distribución de las denuncias según género televisivo (%)	12
Tabla nº 3: ranking de los 10 programas más denunciados durante el 2016	13
Gráfico nº 7: distribución de bienes jurídicos referidos (%)	14
Tabla nº 4: temas denunciados, según sexo (%)	16
Tabla nº 5: distribución de causales denunciadas, según rango etario (%)	17
Gráfico nº 8: temas más denunciados, según región (%)	18
PRINCIPALES RESULTADOS Y DISCUSIÓN1	9



INTRODUCCIÓN

La Ley Nº 18.838 establece que cualquier particular puede denunciar ante el CNTV a las diversas empresas concesionarias y permisionarias televisivas que, eventualmente, transgredan la normativa vigente referida al correcto funcionamiento de los servicios de televisión, conforme a los valores consagrados en su Artículo 1º y a las normas complementarias que han sido dictadas por el Honorable Consejo¹.

Para ser acogida a tramitación, cada denuncia debe cumplir con los siguientes requisitos formales: (i) ser planteada dentro de los quince días hábiles de transcurrida la emisión²; (ii) formularse por escrito; (iii) señalar el canal y nombre del programa que se denuncia; (iv) señalar el día y hora aproximada de su transmisión; (v) fundamentar la denuncia; (vi) presentar la identificación del denunciante. En un plazo máximo de 48 horas hábiles se informa a los ciudadanos si la denuncia ha sido acogida a tramitación o desestimada. Esto último corresponde a aquellos reclamos que no cumplen con los requisitos formales o no se ajustan a las competencias del CNTV.

Luego de analizar los antecedentes técnicos otorgados por el Departamento de Fiscalización y Supervisión, el H. Consejo aprecia el mérito de cada denuncia y, en los casos en que lo estima procedente, formula los correspondientes cargos en contra del concesionario o permisionario que estaría incurriendo en falta a la normativa vigente. En caso contrario, y habiendo quórum, las denuncias se declaran sin lugar, por estimarse que no se infringe la normativa que regula las emisiones de televisión. En aquellos casos en que el H. Consejo ha formulado cargos, el operador tiene el plazo de cinco días hábiles -contados desde la fecha en que es notificado de la resolución- para presentar sus descargos y solicitar un término de prueba si lo estima pertinente. A continuación, el H. Consejo dicta su resolución. En caso de aplicar una sanción, ésta puede ser apelada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago o solicitar una reconsideración de la misma ante el Consejo.

Bajo el marco de todo el procedimiento de fiscalización de los contenidos de competencia del Consejo, determinado por la Ley 18.838 y sus normas complementarias, se desarrolla el siguiente informe cuyo objetivo es sistematizar la información de las denuncias ciudadanas ingresadas a través de sitio web de Consejo Nacional de Televisión, como también a través de la oficina de partes de la institución.

² En Sesión de Consejo 6 de julio 2009 se decidió extender este plazo de diez a quince días.

¹ Las normas legales están disponibles en el sitio web de la institución (www.cntv.cl).



La información recogida, sistematizada y procesada da cuenta de los contenidos de las denuncias, además de aspectos socio demográficos de los denunciantes. Todo esto con el propósito de configurar un balance estadístico que permita observar el comportamiento en diversos aspectos de este ejercicio de participación ciudadana.

El informe expone las características de las denuncias formuladas por los televidentes durante el año 2017, respecto a su volumen total, tramitación, temas de preocupación de la teleaudiencia, géneros televisivos denunciados y el perfil de los denunciantes.

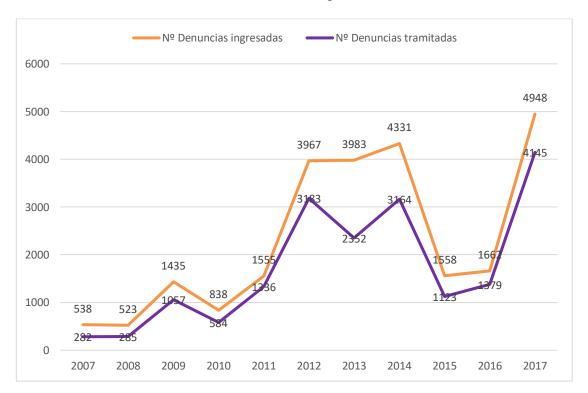


RESULTADOS SOBRE DENUNCIAS TRAMITADAS DURANTE 2017

A continuación, se presentan las denuncias tramitadas durante el año 2017, a partir de las cuales se obtienen los datos exhibidos en este Balance Estadístico. Resulta importante mencionar que la tramitación de las denuncias no implica necesariamente que el contenido denunciado infrinja la normativa que rige al CNTV y que, por lo mismo, conlleve algún tipo de sanción; sino que más bien implica que la denuncia realizada, presenta un asidero legal suficiente que permite que se active el proceso de fiscalización correspondiente, analizándolas a la luz de la Ley 18.838.

A modo de referencia, los datos de denuncias ingresadas y tramitadas en 2017 se ponen en contexto de este último decenio (2007 - 2017).

Gráfico nº 1: distribución anual de denuncias tramitadas por el CNTV Base: total Denuncias ingresadas 4.948



Durante el año 2017, comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ingresaron al CNTV 4.948 denuncias – a través de la web y por oficina de partes – de las cuales fueron tramitadas un total de 4.145. Esto implica que, del total de denuncias ingresadas a lo largo del año, 803 fueron desestimadas por no cumplir con alguno de los requisitos necesarios para denunciar, o por tratar temas que no son de la competencia del Consejo, por ejemplo, la prohibición de emisión de algún



programa en particular, las que sin embargo, presentan un alza significativa respecto al año 2016 (283).

A partir de lo que se muestra en el gráfico nº 1, es posible señalar una significativa alza tanto en el número de denuncias ingresadas como tramitadas en comparación al año 2015 y 2016, incluso superando lo ocurrido en el año 2014. La cantidad de denuncias ingresada en el año 2017 marcan un nuevo peak histórico, no solo del último decenio, sino que de la historia del CNTV. Esta gran cantidad de denuncias se concentran principalmente en dos programas: el matinal de Canal 13 Bienvenidos, cada uno cuenta; puntualmente la emisión en la que se trata el caso del juicio de Nabila Rifo en el que se publican antecedentes detallados del peritaje ginecológico que se le realizó en la investigación (1.133 denuncias); y el reality show emitido por las pantallas MEGA, Doble tentación, denuncias distribuidas en distintas emisiones durante todo el largo periodo que estuvo al aire (de enero a junio).

PERFIL DE LOS DENUNCIANTES

En este apartado se muestra cómo se distribuyen las características principales de los denunciantes: tipo de denunciante (persona natural o con personalidad jurídica), sexo, rango etario y zona geográfica de cada una de las denuncias.

Tabla nº 1: tipo de denunciante
Base: total de denuncias tramitadas durante el 2017 (4.145)

	N°	%
Persona Natural	4.131	99,7
Personalidad Jurídica	14	0,3
Total	4.145	100

En relación a la calidad jurídica de los denunciantes, éstos fueron en su mayoría personas naturales, un 99,7% corresponde a particulares.

Por su parte, las instituciones que denunciaron corresponden al 0,3% del total de denunciantes (14 denuncias) 2 menos que el año 2016. Es importante señalar que, en promedio, el año 2017 ingresó al menos una denuncia por mes, de parte de



instituciones. Algunas de estas entidades corresponden al Servicio Nacional de Menores, Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género, Municipalidades, Cámaras legisladoras, y organizaciones de la sociedad civil. La principal inquietud de estos organismos dice relación con una eventual vulneración de los derechos fundamentales de las personas en programas de Misceláneos e informativos en particular la vulneración de la honra e imagen pública, de la intimidad y vida privada.

En relación a otros aspectos de la caracterización de los denunciantes, la tabla siguiente resume su distribución según sexo.

Tabla nº 2: denunciantes según sexo

Base: total de denuncias de personas naturales tramitadas durante el 2017(4.134)

	N°	%
Hombres	1.330	32,2
Mujeres	2.804	67,8
Total	4.134	100

Se observa una importante diferencia de los denunciantes en cuanto a su diferencia por sexo. Durante el año recién pasado del total de ingresos, el 67,8% de las personas son mujeres. Esto marca una significativa diferencia en relación al año 2016 que el 50,6% de las denunciantes son mujeres evidenciando una distribución ecuánime entre sexo. Esto tiene directa relación con los programas más denunciados en general: *Bienvenidos, cada uno cuenta y Doble tentación*. Respeto al primero, del total de denuncias tramitadas hacia este programa, el 70,6% son mujeres versus el 29,4% hombres. En cambio, se muestra mayor diferencia en las denuncias hacia el *reality show Doble tentación* en que el 79,8% de las denunciantes son mujeres y el 20,2% hombres. Estos datos se corresponden con datos de audiencia entregados por el sistema de medición *People meter*³, en que ambos programas presentan un perfil de audiencia mayoritariamente femenino. En ambos más del 60% en promedio de sus audiencias son mujeres.

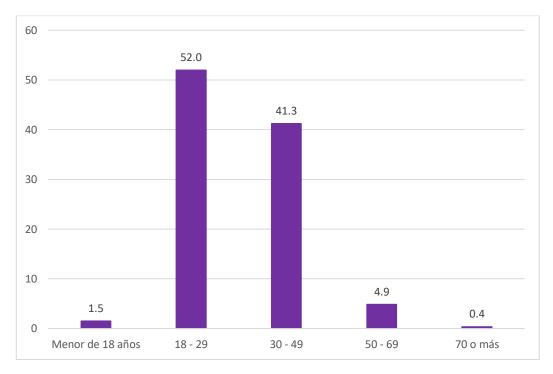
_

³ Información entregada por la empresa Kantar Ibope Media



Gráfico nº 2: distribución de denuncias según rango etario (%)

Base: denuncias tramitadas por personas naturales (4.134)



En cuanto a las características etarias de los denunciantes, en el gráfico nº2 se observa que quienes más denuncias realizaron al CNTV durante el año 2017, fueron personas entre 18 y 50 años, en particular, del segmento joven que va desde los 18 a los 29 años con un 52% del total de denuncias tramitadas.

Por su parte, quienes menos denuncias realizaron son los mayores de 70 años (0,4% de las denuncias tramitadas) y los menores de edad (1,5% del total). Si bien esta situación podría deberse a diferentes factores, uno de los que destaca es que, según la *IX Encuesta Nacional de Televisión*, las personas adultas mayores son el tramo etario que se manifiestan más satisfechos con la TV Abierta (44%)⁴, sin perjuicio de tener siempre presente que, si bien la utilización de internet por parte de este tramo ha aumentado notoriamente⁵, aún podría constituirse como factor para realizar denuncias teniendo en cuenta que casi la totalidad de éstas se hacen a través del sitio web del CNTV.

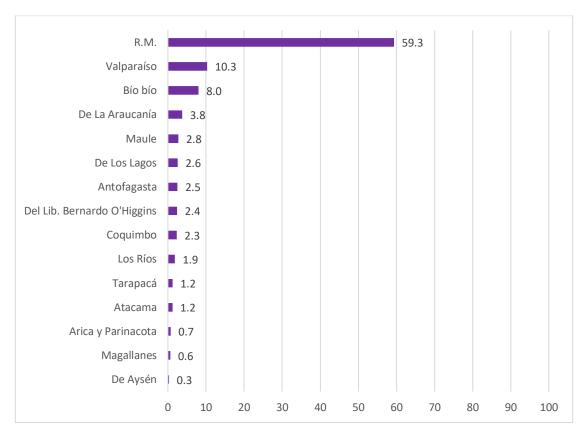
⁵ Séptima Encuesta Nacional de Acceso y Úsos de Internet. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Marzo2016

⁴ IX Encuesta Nacional de Televisión, Consejo Nacional de Televisión, 2017



Gráfico nº 3: distribución de las denuncias según región (%)

Base: total de denuncias tramitadas durante el año 2017 (4.145)



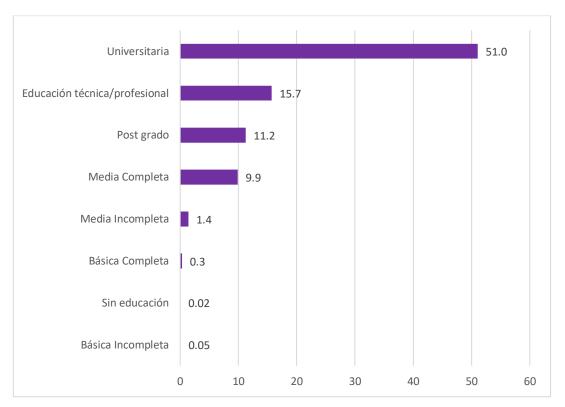
Durante el año 2017, las denuncias tramitadas provenientes de regiones se mantuvieron porcentualmente similares al año anterior alcanzando un 40,7% del total, conservando la proporción respeto al año 2016. En relación a las denuncias originadas en regiones, destacan las regiones de Valparaíso y Biobío con un 10,3% y 8% respectivamente.

Por su parte, la Región Metropolita es la que concentra la mayor cantidad de denunciantes, abarcando el 59,3% del total de denuncias tramitadas en el CNTV, presentando una leve baja respecto a años anteriores en que se sobrepasaba el 60%.



Gráfico nº 4: distribución de las denuncias según nivel educacional (%)

Base: total de denuncias tramitadas de personas naturales año 2017 (4.134)



De acuerdo al gráfico n° 4, el nivel educacional de los denunciantes se concentra en un 51% en personas con educación universitaria, seguido muy de lejos por denunciantes que manifiesta tener un título técnico o cursando una carrera de estas características (15,7%). En tercer lugar, se encuentran denunciantes que presenta postgrados con un 11,2%, seguido por los que tienen escolaridad completa (9,9%). Personas con escolaridad incompleta sólo representan el 1,8%



CARACTERIZACIÓN DE LAS DENUNCIAS

El siguiente apartado da cuenta de las principales características de las denuncias tramitadas por el CNTV durante el año 2017, esto es: su distribución por canal, por género televisivo, bienes jurídicos que se hacen referencias en denuncias, motivos mencionados por los denunciantes, y temas denunciados según, sexo, edad, región y género televisivo.

2016 2017 45.0 42.3 40.0 35.0 32.5 30.0 30.0 27.1 25.0 22.3 20.0 16.5 15.0 11.8 10.0 73 5.0 0.0 0.0 0.02 0.3 0.1 0.0 Telecanal UCV-TV Regional Canal de La Red TVN CHV MFGA Canal 13 pago

Gráfico nº 5: distribución de las denuncias según canal (%)
Base: total de denuncias tramitadas durante el año 2017 (4.145)

El comportamiento de las denuncias por canal durante el 2017 presenta importantes variaciones al ser contrastados con datos del año anterior. Según se indica en el gráfico n° 5, el canal que recibió más denuncias durante el 2017 es Canal 13, doblando lo obtenido el año 2016. Esta alza se debe principalmente al significativo volumen de denuncias ingresados por el tratamiento del caso de Nabila Rifo en el programa *Bienvenidos, cada uno cuenta*. Por su parte, MEGA se mantiene en los primeros lugares de canales más denunciados en el periodo analizado con un 32,5% del total de denuncias tramitadas, concentradas en su mayor parte en denuncias hacia el programa *Doble tentación*, dato cercano a lo obtenido en el año 2015 también en razón de contenidos cuestionados de otro *reality show: ¿Volverías con tu ex?*

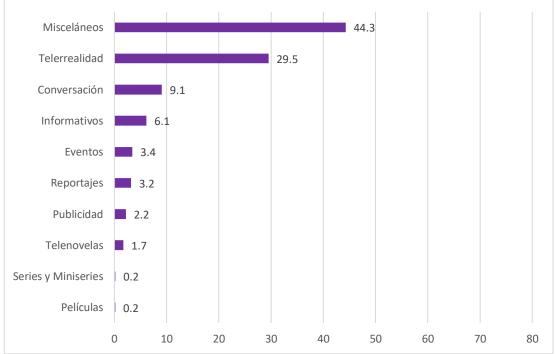


Si bien CHV y TVN se posicionan en el tercer y cuarto lugar respectivamente, presentan significativas bajas en el número de denuncias ciudadanas durante el año 2017. Situación contraria muestra La Red, que se posiciona en el quinto lugar con un 4,9% del total, presentando un alza considerable para esta estación. Tal aumento se debe puntualmente a denuncias en contra de emisiones de los programas *Mentiras Verdaderas* y *Hola Chile* referidas dichos de Emeterio Ureta sobre el acoso sexual y entrevista a Loreto Iturrieta, hija del ex general en retiro, sumándose a esto denuncias al programa *Hola Chile* por predicciones de Aroldo Maciel en este programa.

Al final se ubican algunos canales de pago que sólo llegan al 1,1% de las denuncias durante el 2017. En estos casos las denuncias se focalizan en dos programas particulares *Síganme los buenos* emitido por el canal Vive TV, y *El Interruptor* del canal Vía X.

Gráfico nº 6: distribución de las denuncias según género televisivo (%)

Base: total de denuncias tramitadas durante el año 2017 (4.145)



Respecto a la distribución de las denuncias tramitadas según género televisivo es posible observar que las denuncias se concentran en dos géneros, en su totalidad de *no ficción*. El género más denunciado corresponde a Misceláneos, ocupando el primer lugar con un 44,3%. Tal como se menciona anteriormente, estas denuncias están dirigidas principalmente a una emisión del matinal de Canal 13, *Bienvenidos*,



cada uno cuenta; en razón del tratamiento realizado al caso de Nabila Rifo a partir del juicio oral que se realizó el día 12 de abril.

Le siguen de cerca programas de Telerrealidad (29,5%) y Conversación (9,1%). Entre los programas de telerrealidad las denuncias apuntan a diversas emisiones del *reality show Doble tentación* que recibió más de 1.000 denuncias durante este periodo. Los programas de Conversación más denunciados son *Mentiras verdaderas*, *Primer plano* y *Vértigo* que suman 290 denuncias en 2017

Respecto a los *Informativos*, las denuncias corresponden a diversos programas y canales. Sin embargo, en términos temáticos, los motivos principales corresponden a una 'entrega parcial de información' y la vulneración de la 'dignidad de las personas', en particular de su 'intimidad'.

Tabla nº 3: ranking de los 10 programas más denunciados durante el 2017

Base: total de denuncias tramitadas durante el año 2017 (4.145)

	PROGRAMA	GÉNERO	CANAL	N° DENUNCIAS	
1	Bienvenidos	Misceláneo	Canal 13	1574	
2	Doble Tentación	Telerrealidad	MEGA	1151	
3	Mentiras verdaderas	Conversación	La Red	136	
4	Festival de Viña del Mar	Evento	CHV	123	
5	Informe Especial	Reportaje	TVN	108	
6	Primer Plano	Conversación	CHV	96	
7	Vértigo	Conversación	Canal 13	58	
8	24 Horas Central	Informativo	TVN	55	
9	Mucho Gusto	Misceláneo	MEGA	49	
10	Teletrece Central	Informativo	Canal 13	49	
11	Hola Chile	Misceláneo	La Red	47	

De la tabla nº 3 se desprende el ranking de los 10 programas que presentaron más denuncias acogidas a tramitación por el CNTV durante el año 2017. Aquí se puede observar de manera específica, el nombre de los programas más denunciados, el género al que corresponden y el canal de emisión. Sin embargo, hay que considerar que, si bien en 2017 existe una amplia diversidad de programas denunciados, estos 10 programas abarcan el 83,1% del total de las denuncias.



En los gráficos siguientes se muestran la distribución de las causales a las cuales los ciudadanos hacen referencias en sus denuncias, de acuerdo a los motivos que éstos manifiestan respecto a los contenidos que consideran que no corresponden ser emitidos por televisión.



Gráfico nº 7: distribución de bienes jurídicos referidos (%)

Para un análisis en que sea posible observar la relación entre la manifestación ciudadana y la normativa de televisión, todos los motivos denunciados son agrupados en distintos bienes jurídicos protegidos por la normativa vigente y que se vinculan directamente.

Entre los bienes jurídicos que se hace referencia se encuentra la **Dignidad humana** y **Derechos Fundamentales** (DDFF), con un 53,1% del total de los motivos mencionados, hecho que se reitera respecto a años anteriores. Como ya se ha mencionado anteriormente, esta gran concentración se debe principalmente, a la gran cantidad de denuncias que ingresaron en contra del programa matinal de Canal 13, *Bienvenido*, *cada uno cuenta*; en razón del tratamiento que se le entrega al caso del juicio de Nabila Rifo en que se hace público en conversación entre los panelistas y en vivo y en directo el peritaje ginecológico de la víctima. Del total de menciones



referidas a estos bienes jurídicos, el 15,5% señala que hay un trato desigual entre hombres y mujeres y un 9,4% que se vulnera la intimidad de las personas. Además, para estas categorías también fue influyente la gran cantidad de denuncias que llegaron en contra de varias emisiones al reality show 'Doble tentación' en que el principal motivo mencionado está relacionado con maltrato psicológico/verbal o psíquico entre las personas, 31,5% del total de referencias a estos bienes jurídicos.

Durante el 2017 se observa un incremento en torno al 9% respecto al año 2016 de las menciones y referencias hacia la dignidad y los derechos fundamentales. Es importante destacar que esta causal se ha mantenido en los primeros dos lugares desde el año 2010, con un 30% aproximadamente del total de referencias a eventuales causales. En este sentido en los últimos 7 años se ha observado entre los denunciantes, una sensibilidad mayor hacia temáticas referidas a eventuales transgresiones a la intimidad, vulneración de la honra e imagen pública, denigraciones y humillaciones públicas de personas, efectos de estigmatización y actos discriminatorios, entre otros; temas que se corresponden con resultados de diferentes estudios que ha realizado el CNTV en los que se demuestra una mayor sensibilidad de las personas en cuanto a la vulneración de estos valores⁶.

En segundo lugar, y al igual que el año anterior, se ubica la categoría 'Motivos no descritos en la Ley'⁷. En ella se agrupan razones para realizar la denuncia que no se encuentran establecidas dentro de la Ley N°18.838 y las Normas generales, ni son competencia del CNTV. No obstante, han sido históricamente recurrentes dentro de los diversos motivos contenidos en cada una de las denuncias ingresadas a este organismo. Entre estos motivos se encuentran: "falta a la ética periodística", "calidad de los programas", "acciones que van en contra de Políticas Públicas de Estado" e "irresponsabilidad del canal".

Dentro de los motivos mencionados por ciudadanos en las denuncias, un 14,4% son referidas a los bienes jurídicos de **Democracia, Pluralismo** y **Paz**. Estos motivos apuntan, principalmente, a considerar que hay contenidos en los que "se discriminan a personas y grupos por su condición étnica, sexual, social etc." (29,5%), seguido por contenidos que "se dañan la construcción de una convivencia armónica e integrados" (19,9%) y que existen contenidos en los que "se incentiva el odio/animadversión entre las personas y/o grupos sociales y culturales" y que "se entrega información parcial, poco objetiva y/o que falta a la verdad" con 15,6% y 15,3% respectivamente.

⁷ Comparar datos anteriores cuya categoría cambió de nombre de: 'Otros motivos' a 'Motivos no descritos en

la Ley'.

^{6 &}quot;XI Encuesta Nacional de Televisión", CNTV, 2017. Disponible en: www.cntv.cl



Las menciones a contenidos sensacionalistas y truculentos se posicionan en el cuarto lugar con un 9,2%, seis puntos más que el año 2016. Al igual que otras categorías estos contenidos están presentes en su mayor parte en el matinal *Bienvenidos, cada uno cuenta* y el *reality show Doble tentación*, eventos que han sido determinantes en las denuncias tramitas en el CNTV durante el año 2017.

Por su parte las denuncias relacionadas con la causal **Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud** se ubica en el quinto lugar de las causales más mencionadas con un 5,7% del total de menciones. Hay que tener presente que los motivos que hacen referencia a este bien jurídico presenta una constante caída desde el año 2015 (7,2%).

Más abajo se encuentran causales relevantes en años anteriores que, sin embargo, se aprecian a la baja durante 2017. Entre estas se encuentran: *Protección de la Familia, Pornografía, Medio Ambiente, y Pueblos originarios*, 1,4%, 0,4% y 0,2 respectivamente.

Tabla nº 4: temas denunciados, según sexo (%) Base: total denuncias (4.145); total de menciones: 23.976

	Masculino	Femenino	Total
Dignidad y DDFF	46,6	55 <i>,</i> 9	53,1
Motivos no descritos en la Ley	18,0	14,5	15,6
Democracia/Pluralismo/Paz	16,0	13,7	14,4
Sensacionalismo/Truculencia	11,4	8,3	9,2
Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud	6,2	5,4	5,7
Protección de la Familia	1,1	1,5	1,4
Pornografía	0,6	0,4	0,4
Medio Ambiente	0,1	0,2	0,2
Pueblos Originarios	0,2	0,2	0,2
Total	100	100	100

Teniendo presente que el 67,8% del total de las denuncias ingresadas fueron realizadas por mujeres, la tabla n°4 desagrega estas denuncias según los bienes jurídicos a los que se hacen referencia y el sexo de los denunciantes. En él se puede observar que del total de motivos denunciados son tres los que destacan a nivel general: Dignidad de humana y DDFF, Motivos no descritos en la Ley (ej. falta a la ética e irresponsabilidad del canal) y Democracia/Pluralismo/Paz.



En la causal *Dignidad humana y DDFF*, el *55,9*% de las mujeres se refiere a esta causal, ante el 46,6% de los hombres. Los programas a los que más se asocian estos motivos entre las mujeres son *Bienvenidos, cada uno cuenta* de Canal 13 (39,6%) y al *reality show* de Mega *Doble tentación* (32,7%). Así también, entre los hombres los motivos mayormente mencionados se concentran en el matinal de Canal 13 (34,8%), seguido también por el *'reality'* de parejas con un 17,5%. Si bien se aprecia que ambos sexos se concentran en los mismos programas para esta causal, los hombres muestran una mayor distribución en otros programas, a diferencias de las mujeres que se agrupan en un 72,4% de las menciones a esta causal de los programas señalados.

En general los hombres superan a las mujeres en los demás motivos de denuncias mostrando una mayor distribución que las mujeres que concentran más de la mitad en sólo un tema, además de la mención al bien jurídico que dice relación con la protección de la familia, en los motivos se centran en contenidos que realizan apologías a la violencia en el hogar y en la pareja.

Tabla nº 5: distribución de causales denunciadas, según rango etario (%)

Base: total denuncias (4.145); total de menciones: 23.976)

	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 49	50 - 69	70 o más	Total
Dignidad y DDFF	54,0	54,6	51,1	51,4	58,3	53,1
Motivos no descritos en la Ley	10,9	15,0	16,4	14,5	15,3	15,4
Democracia/Pluralismo/Paz	18,6	14,3	14,4	14,7	15,3	14,5
Sensacionalismo/Truculencia	7,0	8,7	9,8	10,2	11,1	9,1
Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud	7,3	5,1	6,3	7,7	0,0	5,7
Protección Familia	0,7	1,5	1,3	1,3	0,0	1,4
Pornografía	0,7	0,4	0,4	0,3	0,0	0,4
Medio Ambiente	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,2
Pueblos Originarios	0,7	0,2	0,2	0,0	0,0	0,2
Total	100	100	100	100	100	100

Analizando los cinco principales motivos denunciados por rango etario, en su distribución destacan las denuncias referidas a la **Dignidad humana** y **Derechos Fundamentales**. En todos los rangos etarios se encuentra por sobre el 50%,



principalmente entre los mayores de 70 años, los jóvenes entre 18 y 29 años y los menores de edad, respectivamente.

Otro dato que destaca es que los menores de 18 años son los que mencionaron mayormente motivos que dicen relación con **Democracia**, **Pluralismo y Paz**.

Por su parte los motivos que apuntan a la **Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud**, el que se ubica en quinto lugar con un 5,7%, se encuentran con una mayor distribución entre las distintas edades destacando a los menores de 18 años, concentrados en programas como *Doble tentación*, *Festival de Viña del Mar* y el programa de conversación de farándula *Intrusos*.

La distribución para los motivos que hacen referencias a la *falta a la ética periodística* o *irresponsabilidad del canal* se observa homogéneo. Sin embargo, es posible plantear que son temáticas más denunciadas por jóvenes – adultos entre 30 y 49 años.

Regiones ■ Región metropolitana Formación espiritual e intelectual de la niñez y la... Protección de la Familia **Pueblos Originarios** Dignidad y DDFF Medio Ambiente 42.1 Pornografía Otros motivos 37.5 Sensacionalismo/Truculencia 36.0 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

Gráfico nº 8: temas más denunciados, según región (%)
Base: total denuncias (4.145); total de menciones: 23.976)

Teniendo en consideración que las denuncias se concentran en un 59,3% en la Región Metropolitana, las menciones obedecen directamente a esta concentración, con algunas excepciones. En el gráfico n° 8 se puede observar la misma tendencia tanto en los temas más denunciados como en la concentración.



PRINCIPALES RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se exponen algunas reflexiones sobre los aspectos más relevantes del Balance de Denuncias 2017 que también abarca datos de la última década.

- ✓ Se registró un exponencial aumento de ingresos de denuncias durante 2017, con un total de 4.948 denuncias ingresadas, marcando un hito inédito en la historia del CNTV.
- ✓ Se observa una gran cantidad de denuncias desestimadas que alcanzan a 803. La desestimación está dada, básicamente, por el no cumplimiento de los requisitos para iniciar el proceso de fiscalización.⁸
- ✓ Hay dos eventos que marcan de manera significativa los datos generales de las denuncias. El primero fue el tratamiento que le dio el programa matinal de Canal 13 'Bienvenidos, cada uno cuenta' a la cobertura del juicio oral de Nabila Rifo víctima de violencia de género, que recibió 1.133 denuncias. El segundo evento son las numerosas denuncias de distintas emisiones del Reality Show de Mega 'Doble tentación, que recibió en total 1.151. Ambas cifras, alcanzan el 55% del total de las denuncias tramitadas.
- ✓ Destaca la significativa baja de denuncias a TVN y CHV.

Perfil de denunciantes

✓ Durante 2017, la cantidad de denuncias de mujeres fue significativamente mayor que la de los hombres: 67,8% versus 32,2%, marcando una diferencia con el 2016 que tuvo paridad entre ambos sexos.

- ✓ Del total de denuncias realizadas por mujeres, 1.111 denuncias corresponden al programa *Bienvenidos, cada uno cuenta*, es decir, el 40%.
- ✓ El 52% de los denunciantes tiene entre 18 y 29 años, una tendencia que se viene dando desde al menos 3 años, donde entre el 48% y 52% de los denunciantes son jóvenes.
- ✓ Casi el 60% de las denuncias se concentra en denunciantes de la Región metropolitana.
- ✓ El 51% de los denunciantes tiene educación universitaria.

⁸ Estos requisitos se encuentran establecidos en el Artículo 10° de las Normas Generales Sobre Contenido de las Emisiones Televisión. Disponibles en : www.cntv.cl



Denunciantes y motivos de denuncia

- ✓ Al igual que hace 5 años los motivos que hacen referencia a los bienes jurídicos protegidos por la normativa vigente, son, el respeto a la Dignidad humana y Derechos fundamentales, los que se posicionan con un 53,1% de las denuncias ciudadanas.
- ✓ Destacan, por tercer año consecutivo, las referencias a la falta de ética periodística e irresponsabilidad del canal, como denuncias que se posicionan en segundo lugar de todos los motivos mencionados (15,6%).
- ✓ Se evidencia un alza importante de los motivos relacionados con sensacionalismo y truculencia respeto del año 2016: 7,9% versus 9,2% en 2017. Este hecho se vincula también a la concentración de las denuncias en dos programas en particular y las temáticas tratadas. Por un lado, los motivos mencionados para el tratamiento del caso de Nabila Rifo, obedecían más a aspectos de sensacionalismo como "la sobre explotación del morbo" y otras menciones más bien de carácter truculento como que "se exalta la crueldad y el sufrimiento"; motivos asociados, además, a la vulneración de Derechos fundamentales. Por otra parte, en las denuncias hacia el *reality show Doble tentación* se resaltaba básicamente "la utilización exagerada de la emotividad".
- ✓ Las menciones referidas a la Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud siguen a la baja desde el 2015 (2015: 7,6%; 2016: 6.2% y 2017: 5,7%).
- ✓ Las mujeres concentran sus motivos de denuncias en dos causales, principalmente, Dignidad humana y Derechos fundamentales, y Protección a la Familia, esto en contraposición a los hombres cuyos motivos mencionados son más diversos.

Puntos para la discusión

Emergen aspectos interesantes de los datos de este balance estadístico: no sólo el incremento numérico de las denuncias, sino también las motivaciones que llevan a denunciar a las personas, razones que se han ido desplazando hacia temáticas relacionadas con la dignidad y los derechos fundamentales, y que también se centran en valores como la democracia y el pluralismo. Esto de alguna forma refleja los cambios de la agenda valórica y el dinámico diálogo que mantiene la televisión con la opinión pública y las demandas que le exige la ciudadanía a la pantalla como espacio público.



Uno de los puntos a destacar, de acuerdo al análisis de los últimos 20 años, dice relación con un cambio importante en los contenidos a los que los ciudadanos están más atentos hoy en día. En los años '90, por ejemplo, las temáticas denunciadas apuntaban principalmente al género películas y los temas principales eran violencia y sexualidad; hoy en día los géneros son los de realidad con un muy bajo porcentaje de ficción, y los temas se relacionan con la vulneración de derechos. Por otro lado, el volumen de denuncias indica que los ciudadanos se manifiestan más hacia la entidad que regula la televisión, a la cual se le exige supervigilar adecuadamente los valores ya mencionados.

El mayor volumen de denuncias de mujeres hacia los programas, como 'Bienvenidos, cada uno cuenta' y 'Doble tentación' podría también explicarse por una mayor sensibilización frente a la Violencia Contra la Mujer (VCM) y que también es resultado de políticas públicas que buscan poner en la discusión temáticas sociales como esta. En este sentido, es importante señalar el trabajo intersectorial del que ha sido parte el CNTV, promoviendo mejores prácticas entre los periodistas cuando se trata de la cobertura de este tipo de víctimas.

Por otra parte, ambos programas más denunciados presentan un perfil de audiencia mayoritariamente femenino, lo que podría explicarse por los temas planteados por estos programas, y que podrían estar apelando más específicamente al público femenino. Cuánto pesa una y otra variable en la conducta de denuncia, no se puede determinar por la evidencia recogida en este estudio.

Finalmente se ha de mencionar que la audiencia televisiva sigue estando muy atenta a los contenidos de la televisión abierta, incluso en un escenario en el que existe gran acceso a dispositivos comunicacionales, particularmente teniendo en consideración que se trata de denunciantes jóvenes y adultos medios, en general con estudios terciarios –que son quienes más usan las nuevas tecnologías-.





Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile - Teléfono: (56-2) 25922700



